

Acta No. 38

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los trece días del mes de octubre del año dos mil diez cuando son las quince horas con veinte y dos minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Análisis del Oficio Circular No. 003-DR2UA-EE-MG de fecha 15 de septiembre del 2010 presentado por el Economista Nilo Flores Jefe de Equipo de la Contraloría. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación del oficio de fecha 20 de septiembre del 2010 presentado por el Ingeniero Jorge Rodas López, referente a la apertura de vías y a la dotación de una área destinada para Cancha de Uso Múltiple para beneficio de los habitantes de la Comunidad de Parig del Cantón Guachapala, en el predio del Ingeniero Jorge Rodas López. **Quinto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Art. 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. Se procede a dar lectura del Acta. El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales. El señor Concejal Paulo Cantos, toma la palabra y mociona que se da por aprobado el Acta de la sesión anterior. El señor Concejal Servio Ordoñez apoya la moción. El señor Concejala Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde en la sesión anterior sobre los traspasos que usted informó hace una pregunta al Ingeniero Ramiro Estrella, si fue traspasos o Suplementos también, porque en la copias que solicité está suplementos señor Alcalde y si es así el Doctor nos puede ayudar el Artículo 526. De la Ley Orgánica de Régimen Municipal dice que un Suplemento debe pasar por el Concejo no se Ingeniero Estrella es para que se lleve bien la sesión anterior para que el informe del Señor Alcalde esté acorde al orden del día porque aquí nos dice Suplemento y Traspaso de Crédito en la otra hoja también está Suplemento de Crédito al presupuesto, entonces Doctor, Ingeniero que nos pueden decir sobre eso. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice los ingresos nuevos son Suplementos hay ingresos nuevos de aporte del CG. Paute y del Banco del Estado para los dos proyectos, entonces eso está contando como Suplementos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Doctor la Ley nos da que debe pasar por el Concejo para hacer un Suplemento, los Traspasos si tiene atribución. Interviene el Doctor Patricio Astudillo y dice no se está diciendo hágase sino ya está firmado con el Banco del Estado y son obras específicas para que eso se pase el total porque no podemos dejarle suelto, entonces se pasa como lo ha hecho el Ingeniero Estrella, haciendo solo un traspaso y no podríamos dejar suelto la parte del Banco del Estado que son intocables. El Ingeniero Ramiro Estrella dice no hay como destinarles a otra obra sino solo a esa. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en el orden del día no debería estar eso Suplementos y Traspasos tal como está las copias. El Doctor Patricio Astudillo, explica, se ha entendido mal en el sentido del traspaso, el traspaso que se solicitó como se decía que lo del Banco del Estado son fondos que no se pueden traspasar a ningún otro lado sino para la obra específica. El señor Alcalde dice alguna otra inquietud del acta. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde tal vez una aclaración lo que dice el compañero Francisco Luzuriaga Traspaso y Suplemento creo que eso no estaba en el orden del día. El Doctor Patricio Astudillo, dice eso es lo que acabo de explicar los suplementos son los dos rubros específicos del Banco del Estado y son intocables porque eso está con convenio del Banco del Estado para una sola obra. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice es una inquietud por el orden del día pero si está a criterio de usted Doctor no hay ningún problema. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Análisis del Oficio Circular No. 003-DR2UA-EE-MG de fecha 15 de septiembre del 2010 presentado por el Economista Nilo Flores Jefe de Equipo de la Contraloría. El señor Alcalde dice compañeros como les había manifestado en la sesión anterior había la inquietud sobre este oficio que nos había enviado el Economista Nilo Flores y creo que les había enviado un oficio directamente a ustedes señores Concejales y quiero manifestarles de cierta forma la Contraloría venía en la insistencia específicamente al Director de Obras Públicas, al Asesor Jurídico y al Director Financiero, que emitan ellos el criterio de que se tenía que haber cobrado estas obras hechas por la administración anterior, la contribución especial de mejoras y yo le había manifestado verbalmente y nos reunimos como tres veces con los de la Contraloría y les había dicho que para nosotros es difícil poder emitir un criterio de una administración anterior que sería la Contraloría quienes nos digan claramente estas obras no fueron cobradas como contribución especial de mejoras que deberían ser cobradas, porque así expresa la Ley de acuerdo a una Ordenanza que existe dentro del Cantón nos dice que solamente se debe cobrar adoquinados, aceras y bordillos en la parte urbana, en la parte rural absolutamente

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

nada, por ello nos insistieron que de acuerdo a un artículo de la Ley debían ser cobradas también ese tipo de obras, entonces había un poco de desacuerdo entre nosotros y ellos, luego nos emitieron nuevamente un oficio pidiendo al Ingeniero Patiño que de acuerdo a la Ley estas obras deberían ser cobradas como contribución especial de mejoras, yo creo que compañeros nosotros tenemos que tener el concepto claro si ellos nos estipulan que tenemos que cobrar ya no tendríamos otra salida, hay un oficio que incluso el Ingeniero Patiño manifiesta que algunos de estos interceptores están en zona rural, parte del alcantarillado está en zona rural, parte de los materiales para algunos de esos alcantarillados fueron dados por el CG. Paute que ya no nos correspondería a nosotros hacer la recuperación de mejoras especiales, deberían recuperar el CG Paute, otra parte fue vía convenio con el Gobierno Provincial del Azuay parece que sumaba el veinte y siete por ciento que es aporte del Municipio, el resto es aporte del Gobierno Provincial del Azuay, entonces porque tendríamos que recuperar un dinero que debería hacerlo el Gobierno Provincial del Azuay, eso les había manifestado verbalmente, todavía no hay una lectura del borrador en la cual emitan exactamente los parámetros que tenemos que seguir, pero de acuerdo al oficio que han enviado siguen insistiendo que el Ingeniero Patiño emita el criterio, el Doctor y el Ingeniero Estrella, emitan el criterio yo me planteo y hemos conversado con todos los Jefes departamentales que primero habría que esperar la lectura del borrador, segundo habría que sacar un detalle exacto de todo lo que se ha invertido por parte de la Municipalidad y tercero tendríamos que hacer una asamblea convocando a todas las personas involucradas, posibles personas que se tendría que cobrarles los impuestos como contribución especial de mejoras y sociabilizarles a ellos, lo más complejo yo le veo una inversión altísima que se ha hecho por parte de la Municipalidad en la apertura de la vía alta, la inversión es de Veinte y nueve mil ochocientos cuarenta, Treinta y cinco mil doscientos cinco y Veinte mil setecientos cinco, estamos hablando de cerca de Noventa mil dólares, lo más complejo es la apertura de la vía alta, en la apertura de la vía alta se invierte sumando estos tres rubros llega a Ochenta y cinco mil setecientos cincuenta. El señor Concejal Paulo Cantos, dice todo fue con el dinero del presupuesto Municipal. El señor Alcalde dice todo es inversión municipal, y yo les hago la pregunta cuando nosotros asumimos prácticamente eso fue una trocha toda la vía perimetral no estaba abierta, hay terrenos que ni siquiera se tocaron, entonces yo les dije a ellos como pueden ustedes pedir a quien cobramos como sabemos en qué parte el tractor por ejemplo trabajó más que en otros lugares, es difícil porque en las planillas no especifica nada de eso, absolutamente mal hecho porque ellos solamente le cargan a horas de tractor y no dicen este tramo con estas abscisas con estas coordenadas, aquí trabajó el tractor, absolutamente mal hecho y es complejo para todos nosotros. El señor Concejal Paulo Cantos, dice señor Alcalde y es complicado porque a lo mejor a las personas les toque pagar más de lo que recibieron. El señor Alcalde dice esa es la otra inquietud aquí se dio una indemnización para que tengan ustedes una idea se indemnizó alrededor de Ochenta mil dólares y se tiene que cobrar Ochenta y cinco mil dólares que indemnización han hecho, no habría indemnización, otra hay personas que hoy quedan con terrenos imposibles de acceder y encima de eso pagar, el otro la construcción del alcantarillado sanitario interceptor San Marcial- Monjas eso es una descarga del centro cantonal y cómo vamos a ir ya que abajo la mayoría son terrenos agrícolas ni siquiera tienen conexiones al alcantarillado y que vamos a ir a decir señores ustedes tienen que pagar cinco o seis mil dólares de esta domiciliaria que se le ha colocado y además que la inversión del Gobierno Provincial del Azuay es aquí el setenta y tres por ciento, en realidad aquí yo tengo también bastante duda en estas dos obras la construcción del alcantarillado sanitario sector Guablid uno y Guablid dos, Veinte y tres mil quinientos cuarenta y ocho dólares y Cuarenta y dos mil doscientos treinta y uno con dieciocho centavos, estamos hablando de Sesenta y cinco mil dólares que se invirtió allí a quienes se cobra, si de allí sumamos y hacemos memoria están la familia Quito, más abajo la familia Fajardo, la familia Vera y sumados todos ellos no llegan a veinte personas y cobrarles a ellos Sesenta y cinco mil dólares no es así. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga y dice señor Alcalde, compañeros pero hay que hacerles también de ver que por ejemplo en la vía alta se realizó con un tractor que realmente no valía la pena uno, dos la Contraloría debe ver un técnico a ver cuánto se empleaban las horas en esa vía, ellos también para ver y podía valer un millón de dólares y la Contraloría dice paguen no, ellos tienen que hacer también un seguimiento quien ha hecho, como ha hecho ya le digo nosotros reclamamos con los compañeros Concejales vivía el tractor, no podía ni salir tenía que dar la vuelta para solo de bajada trabajar y eso pagamos ahora todos los usuarios en este caso de las vías, de todo y Contraloría ya le digo con oficio personalmente o como Concejales tenemos que hacer eso y que determine porque se cobró tanto en una obra son Noventa mil dólares que ni doscientos metros hicieron de allí Noventa mil divida para cuatro eso va a salir, ni vendiendo los terrenos van a poder pagar y tienen que pagar. El señor Alcalde dice eso les digo algunas personas tendrán que vender sus terrenos para pagar los impuestos, lo último que yo le pude discutir a la Ingeniera le dije Ingeniera sabe lo que estamos luchando por defender los intereses de los más vulnerables, aquí tendríamos nosotros que pedir a los señores que vendan sus terrenos para que paguen sus impuestos, le dije a mí personalmente no me consta que tractor trabajó, que hizo de trabajo, en donde hizo ni nada de eso, yo creo que ninguno de los Concejales que están aquí tal vez el señor Concejal Francisco Luzuriaga, porque estaba en esa época pero ninguno de los señores Concejales conocemos que trabajos hicieron allí y ellos quieren que el

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

Ingeniero Patiño emita por poco ya los títulos de crédito, para terminar compañeros el otro es la construcción del alcantarillado de Rumipungo Treinta y cuatro mil dólares, también es otra descarga. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice y la obra debe estar terminada para hacer los cálculos y realizar los cobros respectivos. La señora Concejala Marina López, dice señor Alcalde por ejemplo aquí dice alcantarillado, en Guablid se ha visto en todas las viviendas si no estoy mal no tienen ninguna conexión domiciliaria como van a sacar si las casas son debajo de la vía y supuestamente están yendo a cobrar es algo ilógico tienen que construir ellos en la parte de abajo. El señor Alcalde dice en realidad como le decía a los señores directores yo sinceramente no me preocupó mucho porque ustedes han conestado compañeros que todas las cosas hemos puesto aquí en el Concejo, alguna inquietud que ha habido han estado siempre aquí los técnicos porque hemos tratado de hacer siempre en función de que los técnicos digan, obviamente ellos son seres humanos también pueden equivocarse pero hemos tratado de hacer con la mayor claridad posible las cosas, con la mejor transparencia de las cosas y yo estoy muy tranquilo yo si puedo dormir en paz, así que para dar por terminado el punto de orden sugiero yo que se espere a la lectura del borrador, nosotros estamos presentando todos los oficios correspondientes indicándoles incluso al Ingeniero le he solicitado que están en áreas rurales por ejemplo la descarga de San Marcial- Monjas en su mayoría está en la zona netamente rural es una zona agrícola, es una descarga ni siquiera es un colector, ni siquiera es un alcantarillado que está dando funciones de servicio a una área netamente poblada sino es una descarga y se necesita hacer en el Cantón y se tiene que descargar hacia abajo, esto compañeros estaremos esperando que se dé la lectura del borrador igual nos convocarán a todos nosotros. La señora Concejala Marina López, hace una pregunta al señor Alcalde, no se puede antes que se dé la lectura del borrador de pronto aquí está el Doctor que nos sugiera que podemos hacer, algo legal para sustentar que no tenemos un informe previo para presentar, para crear Ordenanzas, no podríamos ser responsables de algo que no podemos ser. El Doctor Patricio Astudillo, dice lo que pasa es que a su debido tiempo los señores Auditores no le pidieron la colaboración a cada uno de ustedes para que vayan presentando, es por eso que luego de la lectura del borrador hay que hacer. El señor Alcalde dice allí está equivocado Doctor si nos pidieron a nosotros y nosotros presentamos. El Doctor dice yo desconocía eso. El señor Alcalde dice si se descargó algunas cosas incluso me dijo en forma verbal la Ingeniera que están analizando dentro de la Contraloría la parte de la vía alta, yo le dije además esa es una vía interoceánica, es un paso lateral del Cantón, no es que se ha hecho una calle interna, ella dijo que estaban analizando la posibilidad de que eso se retire, yo de los alcantarillados no me complico habría que ver con el Ingeniero y cobrarles a las personas que hemos dado las domiciliarias, si tiene domiciliaria que pague por su domiciliaria, eso sería una de las posibilidades Ingeniero que hemos analizado de las domiciliarias estamos hablando de cien, ciento cincuenta dólares para diez años, quince años que da la Ley, pero lo fuerte es la vía alta y esa si compañeros estado luchando, seguiré luchando para que no se les cobre y encima de que a la mayoría con el tractor les empujaron los terrenos a donde más pudieron, les dejaron destrozando todo lo que pudieron y todavía pagar yo le veo demasiado injusto. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice señor Alcalde y eso se va a dar con la vía Guachapala- Andacocha. El señor Alcalde dice eso nosotros no tenemos nada que ver es la inversión de CELEC y del Gobierno Provincial del Azuay y es zona rural, eso es muy aparte cada quien recupera su inversión, si nosotros hubiésemos invertido allí en vialidad tendríamos que estar cobrando, nosotros si hemos invertido en Andacocha primero que es rural y después se ha invertido en turismo ese tipo de cosas. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación del oficio de fecha 20 de septiembre del 2010 presentado por el Ingeniero Jorge Rodas López, referente a la apertura de vías y a la dotación de un área destinada para Cancha de Uso Múltiple para beneficio de los habitantes de la Comunidad de Parig del Cantón Guachapala, en el predio del Ingeniero Jorge Rodas López. El señor Alcalde dice compañeros yo quería manifestarles que yo tenía una inquietud con el Arquitecto porque decía análisis y aprobación del oficio y no es el oficio sino el anteproyecto pero dice que aquí en el oficio especifica que es lo que está solicitando y procede a dar lectura del oficio presentado con fecha veinte de septiembre del dos mil diez, en el mismo que da a conocer que el compró tres cuerpos de terreno ubicados en la comunidad de Parig y en uno de estos desmembré un lote y lo vendí, ahora para dar acceso a este lote abrí una vía interna pero pude notar que mucha gente que vive aquí me solicitaba paso y al reunirme con ellos me manifestaron que les gustaría que sea una vía pública y además necesitaban un área de terreno para hacer una cancha de uso múltiple, por esta razón se envió un oficio solicitando que se arregle esa vía y yo voluntariamente daría a la comunidad para que sea pública, como también daría una área de terreno para que se construya la cancha de uso múltiple, además las maestras y padres de familia de la escuelita de esta comunidad me han pedido cinco metros de terreno a lo largo de la escuela ya que mi lindero está justo en los aleros y necesitan una área de seguridad al contorno, yo estoy dispuesto a colaborar, así es que señor Alcalde y señores Concejales, les presento un plano de lo que he manifestado para que sea considerado y en lo posible aprobado y así se de paso a estas aspiraciones de la comunidad de Parig. El señor Alcalde dice quiero manifestarles algo no es la comunidad exactamente que le ha pedido esto al Ingeniero existe el Plan de Ordenamiento en la cual consta las áreas verdes allí, el Ingeniero vino y vendió un lote desmembrando y gracias a que acertadamente nosotros aprobamos ese reglamento ya no se pudo hacer

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

efectivo lo que antes si lo hacían a diestra y siniestra con las áreas rurales, yo le pedí al Ingeniero primero usted aquí se sienta con el Arquitecto analizan y allí nos hacen una propuesta, yo creo que esta es la tercera propuesta que él hizo que necesita una cancha en Parig, necesitamos abrir vías allí, para crecerle a Parig y todo eso clarito aquí si está de acuerdo en esas condiciones, nosotros damos paso caso contrario no, a raíz de eso el ha conversado en la comunidad y están muy de acuerdo y nos hace la siguiente propuesta y procede a dar una explicación a través del plano. La señora Concejala Marina López, pide la palabra y mociona que se da por aprobado el oficio de fecha 20 de septiembre del 2010 presentado por el Ingeniero Jorge Rodas López, referente a la apertura de vías y a la dotación de un área destinada para Cancha de Uso Múltiple para beneficio de los habitantes de la Comunidad de Parig del Cantón Guachapala, en el predio del Ingeniero Jorge Rodas López. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Quinto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Art. 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. El señor Alcalde dice compañeros el día de hoy llegó un oficio enviado por el Ingeniero Juan José Vidal Notario Representante Legal de la Fundación IPADE en el mismo que hace conocer que se ha previsto para el día miércoles veinte de octubre el Taller de presentación de Marco Financiero de Asocio y entrega del Borrador de la Ordenanza para la Creación de la Empresa Mancomunada, por lo señalado invitamos a usted, al Concejo Cantonal en pleno y al personal técnico de la Municipalidad para que asistan a la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Sigsig a partir de las nueve horas. Hay otro oficio que quería también darles a conocer enviado por el Economista Nilo Flores Mejía Auditor de la Contraloría con fecha nueve de octubre del dos mil diez Oficio Número 28-DR2UA-EE-MG, en el mismo que comunica los resultados del análisis a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos según detalle adjunto en una hoja, procede a dar lectura la hoja de Ejecución de ingresos de los años dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve, así como Ejecución de gastos años dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve. Aquí compañeros quiero que pongan atención en Gastos de inversión año dos mil siete la gestión del Alcalde fue el 29,44%, luego de dar lectura tanto de la Ejecución de ingresos como la Ejecución de gastos dice creo compañeros que nosotros de acuerdo al sondeo que tenemos del dos mil diez estamos bien largo la demostración de nuestra gestión. No sé si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde una inquietud como siempre se viene con este malestar del cierre del plan de los celulares puse un oficio y no deseo seguir con este plan porque igual este mes vuelta hay problemas, no sé el Doctor que hizo si es algo correcto o incorrecto, que podemos hacer, esto es algo molesto para usted para nosotros como usuarios. El señor Alcalde dice el mismo problema que tienen ustedes tenemos todos los que tenemos el plan es un problema grande ya no sabemos qué hacer, hemos reclamado a Cuenca, a Guayaquil que no hemos hecho, en realidad de acuerdo a lo que nosotros hemos analizado nos falta me parece seis meses más, y no hay salida. El señor Concejal Paulo Cantos, dice y no hay como poner alguna demanda a la tribuna del consumidor. El Doctor Patricio Astudillo, dice lo que pasa es que no sabemos exactamente cuál es el proveedor del plan, con el Ingeniero Estrella tratamos el problema de la señora y si sale del plan ese costo que sale de la señora del plan se le prorroga a todos los usuarios del plan o sea ellos nunca pierden, entonces para no subirles el costo del uso el Ingeniero Estrella iba asumir el costo de su línea para el usar esa línea pero tenemos que saber quién es el que nos proporcionó el plan. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice si bien es cierto el Doctor anterior hizo el convenio y debía saber cuál es la persona responsable y por eso es que quería su sugerencia a donde llegar y qué hacer. El Doctor Astudillo dice tendríamos que llegar a quien nos vendió el plan. El señor Concejal Segundo Chungata, dice señor Alcalde a petición de los usuarios del agua potable de Ventanas- Guablid desean saber si están dando mantenimiento a ese sistema de agua que se está cobrando aquí en el Municipio, no sé si se están limpiando los tanques. El Ingeniero Patiño dice una vez que se ha terminado la pavimentación y estamos un poco libre se va a planificar porque no hemos limpiado los tanques. El señor Concejal Segundo Chungata, dice son cuarenta o cincuenta usuarios de esa agua y en los tanques se encuentran hasta animales muertos. El Ingeniero Patiño dice con el Operador vamos hacer una inspección y revisar todo el sistema. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE